

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS GENERALES

Nombre de la institución:	Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha
---------------------------	--

DOMICILIO

Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Av. 10 de Agosto N13-178 y calle Checa
Correo electrónico:	hernan.calisto@funcionjudicial.gob.ec
Página web:	www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec
Teléfonos:	(02) 3953300 ext. 21503
N.- RUC:	1768123890001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del representante legal de la institución:	Dr. Hernán Alfonso Calisto Moncayo
Cargo del representante legal de la institución:	Director Provincial de Pichincha [E]
Fecha de designación:	12-sep-13

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período del cual rinde cuentas:	01/01/2013 al 31/12/2013
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	

DIVISIÓN TERRITORIAL: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE INTEGRA

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	No corresponde
Zonal	No corresponde
Provincial	Pichincha
Distrital	No corresponde
Circuito	No corresponde
Otras (Especifique)	

DIVISIÓN TERRITORIAL JUDICIAL: UNIDADES JUDICIALES QUE INTEGRA

COBERTURA	N.- DE UNIDADES JUDICIALES
Nacional	
Zonal	No corresponde
Provincial	Pichincha
Distrital	No corresponde
Circuito	No corresponde
Otros (especifique)	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
		Creación y reubicación de Judicaturas como:	o La Implementación de una
		o REUBICACIÓN de los juzgados de Tránsito, Niñez, Civiles, Penales y Área Administrativa de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura que funcionaban en el Palacio de Justicia de Quito. Estas judicaturas se ubicaron en: Edificio Pichincha (Juzgados de Tránsito, 1°, 2° y 3° de la Niñez y Áreas Administrativas); Edificios Pan Francés y Telégrafo (Juzgados Civiles); Edificio Jácome (Juzgados Penales).	
		o IMPLEMENTACIÓN de la Unidad Judicial desconcentrada de Violencia contra la Mujer y la Familia en los sectores de: Veintimilla, Carcelén, Carapungo, Tumbaco, Valle de los Chillos y Eloy Alfaro (sur de Quito).	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial.	Ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial.	o ADECUACIÓN DE ACUERDO AL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE Salas Únicas Civil y Mercantil, Penal, Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores y Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.	judicatura implica: localización de inmueble adecuado, arriendo de local, ubicación de mobiliario, instalación de conectividad (puntos de red, cableado estructurado). o La aplicación del nuevo modelo de gestión implica: realizar el dimensionamiento en cuanto a personal y espacio físico, disponer y ejecutar la adecuada distribución para que no exista contacto entre el usuario y los operadores de justicia.
		o REUBICACIÓN DE Juzgados Laborales desde el inmueble ubicado en la calle Alemania y Av. Eloy Alfaro hacia el edificio del Colegio de Economistas.	
		o REUBICACIÓN DE Juzgado Cuarto de Familia Mujer Niñez y Adolescencia y Décimo Quinto de lo Civil de Mejía hacia la Unidad Judicial Segunda de FMNA de Mejía.	
		o REUBICACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVO MODELO DE GESTIÓN Tribunal Contencioso Administrativo	
		o REUBICACIÓN de las Unidades Judiciales de: Contravenciones y Familia de Cayambe, dentro del Complejo Judicial de Cayambe.	
		o REUBICACIÓN del Tribunal Distrital de lo Fiscal, desde el inmueble ubicado en las calles Inglaterra y Acuña, hacia el edificio ubicado en la calle Alemania y Av. Eloy Alfaro.	
		o REUBICACIÓN de los Juzgados: 7° de Contravenciones y 18° de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia que estaban en el sector del Tingo hacia el Centro de Equidad y Justicia del Valle de Los Chillos.	
		o IMPLEMENTACIÓN de la Unidad Judicial Penal Multicompetente del Cantón Mejía.	
Conocer y aprobar la proforma presupuestarla de la Función Judicial, con excepción de los órganos autónomos.	Ejecutar la proforma presupuestaria.	97.74% de ejecución	El porcentaje no ejecutado corresponde a: Pagos pendientes a proveedores, encargos y liquidaciones de personal.
Dirigir los procesos de selección de jueces y demás servidores de la Función Judicial, así como su evaluación, ascensos y sanción. Todos los procesos serán públicos y las decisiones motivadas.	Participar en los procesos de selección de jueces y demás servidores de la Función Judicial, así como su evaluación, ascensos y sanción.	Dirección Provincial de Control Disciplinario: Colaboración en las fases de impugnación de los concursos de designación de notarios.	Cuatro impugnaciones ciudadanas de las cuales una se aceptó, como resultado quedó fuera del concurso una postulante.
		Desde enero hasta diciembre del año 2013, se han instaurado 2021 procedimientos administrativos, de los cuales: 541 corresponden a DENUNCIAS (Art. 113 inc. 4 COFJ); 238 a PROCESOS INICIADOS CONTRA ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO (Art. 338 COFJ); 14 QUEJAS (Art. 113 INC. 2 COFJ); 511 SUMARIOS DE OFICIO (ART. 114 COFJ); 717 INVESTIGACIONES SEGUIDAS DE OFICIO. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: 1028; INFORMES MOTIVADOS: 116, POR CONSIDERAR QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES Y GRAVÍSIMAS. PRESCRIPCIONES, ABSTENCIONES POR TRATARSE DE HECHOS JURISDICCIONALES: 433	De la totalidad de denuncias receptadas, 433 no fueron aceptadas a trámite por tratarse de quejas relacionadas con el ámbito jurisdiccional o por considerar que el ejercicio de la acción se encontraba prescrito al momento de presentarse la denuncia.
Administrar la carrera y la profesionalización judicial, y organizar y gestionar escuelas de formación y capacitación judicial.	Implementar la carrera y la profesionalización judicial y organizar y gestionar escuelas de formación y capacitación judicial.	Capacitación permanente conforme se incorporan nuevos funcionarios judiciales. Total de funcionarios capacitados 712 servidores nuevos y se reforzó la capacitación a 1260 servidores judiciales.	Capacitación en el manejo del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).
		Capacitaciones a siete juzgados y una Unidad Judicial de Contravenciones para la recaudación de multas por contravenciones al personal judicial.	Método de verificación: Reportes mensuales de recaudación remitidos al Departamento Financiero.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.	Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.	Mediante la utilización del Sistema SATJE, las causas se sortean automáticamente a las diferentes judicaturas, lo que permite que la administración de justicia sea transparente a través de la asignación de causas automatizada. Entre enero y diciembre de 2013 ingresaron 324.765 causas.	
		LOTAIP publicada en la página web, con acceso a la información de contratos, ejecución presupuestaria y bases de datos de personal de la Dirección Provincial.	Ubicada en www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec
		Proceso de acreditación y renovación de acreditaciones de peritos. 137 peritos acreditados.	Hay acceso al archivo destinado para el efecto en el Departamento de Personal, para que la ciudadanía revise expedientes de acreditación.
		Publicación diario y constante de las causas que se tramitan en la página web provincial www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec	Causas históricas y actuales se encuentran publicadas en http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec/index.php/consulta-de-causa-por-materia La base se actualiza diariamente a las 18H00.
		Visitas de supervisión para el control notarial de participación del Estado. Cumplimiento de la Resolución 036-2012	Informe de supervisión realizadas a las notarías por parte del Departamento Financiero. Recuperación de fondos a favor del Estado por US\$ 215.220,95
		Visitas a juzgados para revisión de libro de depósitos judiciales e implementación de una hoja electrónica para facilitar el registro de los depósitos de los usuarios del Sistema Judicial (fianzas, cauciones).	Informe de 96 visitas realizadas a los juzgados por parte del Departamento Financiero.
		Implementación de unidades judiciales con nuevo modelo de gestión . Trabajo en conjunto para implementar las Unidades Judiciales de: Complejo Judicial de Cayambe: implementación de equipo tecnológico (26 PC, 7 impresoras). Contencioso Administrativo: equipamiento tecnológico, red de cableado estructurado y eléctrico, señalética, persianas, iluminación interna. Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia: creadas 5 en total. equipo tecnológico. Gestión de convenios con Ministerio del Interior (UVC Carapungo) y Municipio de Quito (Casa de Justicia de Carcelén) para ubicar en estas infraestructuras a las unidades. Arriendo de dos inmuebles en Valle de los Chillos, zona Eloy Alfaro y redistribución de espacios en la Unidad Judicial Tercera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, implementación integral de estas judicaturas. Unidad Judicial de Delitos Flagrantes de Quito: personal e impresoras -2 multifunción y 5 impresoras xerox de mediano volumen- (cifras). Aplicación de la Resolución 179 de creación de Salas Únicas para la Corte Provincial de Justicia: Sala Única Penal, Civil, Laboral y de Familia, implementación integral en inmuebles ubicados en las calles Roca y Av. 6 de Diciembre y Almagro y Pradera, esto es: panelería, mobiliario, infraestructura de redes y dotación de equipamiento tecnológico.	Seguimiento de las disposiciones del Consejo de la Judicatura para ejecutar las resoluciones del Pleno.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

COMPETENCIAS LEGALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
Designar, de entre los vocales, a la Presidenta o el Presidente y a la Vicepresidenta o al Vicepresidente del Consejo, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus puestos y no podrán ser reelegidos;	NA	NA	NA
Designar a los vocales que deben conformar cada una de las comisiones especializadas, y cambiarlos de comisión a través de resolución debidamente motivada. En la designación de Vocales, Presidente, Presidenta, Vicepresidente y Vicepresidenta, se promoverá la presentación paritaria de mujeres y hombres;	NA	NA	NA
Designar y evaluar a las juezas y a los jueces y a las conjezas y a los conjeques de la Corte Nacional de Justicia y de las Cortes Provinciales, juezas y jueces de primer nivel, Fiscales Distritales, agentes fiscales y Defensores Distritales, a la Directora o al Director General, miembros de las direcciones regionales, directores provinciales y directores nacionales de las unidades administrativas;	NA	NA	NA
Remover libremente a la Directora o al Director General, miembros de las direcciones regionales, directores administrativos nacionales, directores provinciales y asesores;	NA	NA	NA
Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización de la Función Judicial, de conformidad con las políticas generales dictadas por el Consejo Consultivo	NA	NA	NA
Establecer las políticas para la selección, concursos de oposición y méritos, permanencia, disciplina, evaluación y formación y capacitación de las servidoras y los servidores de la Función Judicial, de conformidad con las políticas generales dictadas por el Consejo Consultivo;	NA	NA	NA
Aprobar, actualizar y supervisar la ejecución del plan estratégico de la Función Judicial;	NA	NA	NA
Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial;	NA	NA	NA
Rendir, por medio de la Presidenta o el Presidente del Consejo, el informe anual ante la Asamblea Nacional	NA	NA	NA
Elaborar la proforma presupuestaria de la Función Judicial que será enviada para su aprobación según la Constitución. En el caso de los órganos autónomos, deberán presentar al Pleno del Consejo de la Judicatura su propuesta presupuestaria para su incorporación al presupuesto general de la Función Judicial;	NA	NA	NA
Aprobar los acuerdos de cooperación y asistencia, relacionados con la Función Judicial, con organismos nacionales o extranjeros, siempre que estos últimos no contemplen asuntos que tengan el carácter de tratados o instrumentos internacionales; En cualquier tiempo, de acuerdo con las necesidades del servicio de la Función Judicial:	NA	NA	NA
a) Crear, modificar o suprimir salas de las cortes provinciales, tribunales penales, juzgados de primer nivel y juzgados de paz; así como también establecer el número de jueces necesarios previo el informe técnico correspondiente.	NA	NA	NA
b) Establecer o modificar la sede y precisar la competencia en que actuarán las salas de las cortes provinciales, tribunales penales, juezas y jueces de primer nivel; excepto la competencia en razón del fuero. Una misma sala o juzgador de primer nivel podrá actuar y ejercer al mismo tiempo varias competencias;	NA	NA	NA
c) En caso de que, del informe técnico correspondiente, aparezca que existe en forma transitoria en determinada rama de la actividad judicial o en una localidad un número muy alto de causas sin despacho, podrá crear salas o juzgados temporales que funcionarán por el período de tiempo que señalará o hasta que se despachen las causas acumuladas; en estos casos se procederá al nuevo sorteo de causas para asignarlas a estas salas o juzgados temporales;	NA	NA	NA
d) Crear, modificar o suprimir direcciones regionales o provinciales, las cuales funcionarán de forma desconcentrada;	NA	NA	NA

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

e) Nombrar, previo concurso público de oposición y méritos, sometido a impugnación y control social, a las notarías y los notarios, y evaluar los estándares de rendimiento de los mismos, en virtud de lo cual podrá removerlos de acuerdo lo establecido en este Código;	NA	NA	NA
Fijar y actualizar, previo informe de la Comisión de Asuntos Relativos a los órganos Auxiliares, las tasas notariales que serán pagadas por los usuarios de los servicios notariales;	NA	NA	NA
Fijar el monto de las tasas y establecer las tablas respectivas por informes periciales, experticias y demás instrumentos similares necesarios en la tramitación de causas, así como sistematizar un registro de los peritos autorizados y reconocidos por el Consejo de la Judicatura como idóneos, cuidando que éstos sean debidamente calificados y acrediten experiencia y profesionalización suficiente;	NA	NA	NA
Fijar y actualizar las tasas por servicios administrativos de la Función Judicial;	NA	NA	NA
Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial;	NA	NA	NA
Dictar, modificar o sustituir el Código de Ética de los servidores de la Función Judicial;	NA	NA	NA
Imponer las sanciones disciplinarias de suspensión de funciones o destitución de las servidoras o los servidores que por este cuerpo colegiado hubiesen sido nombrados, con el voto conforme de siete de los vocales, o absolverles si fuere conducente. Si estimare, que la infracción fuere susceptible solo de sanción pecuniaria o de amonestación, las impondrá. Para las resoluciones actuará como ponente uno de los vocales de la Comisión de Administración de Recursos Humanos;	La Oficina de Control Disciplinario de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, está encargada de la sustanciación de los sumarios disciplinarios que se siguen en contra de las y los servidores judiciales. En los casos en que hayan incurrido en una falta disciplinaria tipificada dentro del artículo 107 del Código Orgánico de la Función Judicial y que son susceptibles de sanción pecuniaria o de amonestación, la autoridad competente para imponer la respectiva sanción es el Director Provincial. Mientras, en los casos en que las servidoras y servidores judiciales hubiesen incurrido en una falta disciplinaria tipificada dentro de los artículos 108 y 109 del Código Orgánico de la Función Judicial, la Dirección Provincial canaliza y emite un informe motivado, en el cual recomienda la sanción a imponerse, informe que es remitido al Consejo Nacional de la Judicatura; puesto que el Pleno del Consejo es el competente para imponer la sanción respectiva en aquellos casos en que la infracción sea susceptible de suspensión o destitución. Cabe señalar que el informe remitido al Pleno del Consejo de la Judicatura no es vinculante, queda a criterio del Pleno del Consejo de la Judicatura si acoge o no el informe motivado suscrito por el Director Provincial. Le es propio a las atribuciones del Director Provincial de Pichincha el ratificar el estado de inocencia en todos los procesos en los que no se llegue a determinar la culpabilidad del servidor judicial.	Revisado el Sistema Automático de Trámite Judicial (SATJE) de la Oficina de Control Disciplinario de Pichincha, se desprende que desde enero hasta el mes de diciembre de 2013, se han instaurado 2021 procedimientos administrativos, de los cuales: 541 DENUNCIAS (Art. 113 inc. 4 COFJ); 238 PROCESOS INICIADOS CONTRA ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO (Art. 338 COFJ); 14 QUEJAS (Art. 113 INC. 2 COFJ); 511 SUMARIOS DE OFICIO (ART. 114 COFJ); 717 INVESTIGACIONES SEGUIDAS DE OFICIO. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: 1028; INFORMES MOTIVADOS: 116, POR CONSIDERAR QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES Y GRAVÍSIMAS. PRESCRIPCIONES, ABSTENCIONES POR TRATARSE DE HECHOS JURISDICCIONALES: 433	La acción disciplinaria que ejerce la Dirección Provincial y el Consejo Nacional de la Judicatura, se sustenta en las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de la Función Judicial, el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad disciplinaria del Consejo de la Judicatura y el Reglamento del régimen disciplinario de abogados en el patrocinio de las causas, todo esto con el objetivo claro de obtener una justicia transparente, eficiente y eficaz.
Imponer además, las otras sanciones disciplinarias que fueren conducentes a las juezas o jueces y a las conjuetas o conjueces de la Corte Nacional de Justicia y de las Cortes Provinciales, a la Directora o al Director General, a las directoras o a los directores regionales, a las directoras o a los directores provinciales y a las directoras o a los directores nacionales de las unidades administrativas;	NA	NA	NA
Habilitar, a través de las direcciones regionales a las abogadas y abogados en el ejercicio profesional	Recepción de documentos de expedientes personales de los aspirantes al Foro de Abogados Validación de documentos de los aspirantes Toma de la fotografía de los aspirantes Verificación y escaneo de la firma Ingreso de datos en el sistema para la respectiva impresión de credenciales Elaboración de certificaciones del ingreso al Foro de Abogados Elaboración de informes de multas o sanciones del Foro de Abogados Administración, alimentación y actualización del sistema del Foro de Abogados. Responder los oficios que solicita la Fiscalía, Juzgados, entidades gubernamentales y personas particulares.	Del registro de ingresos de carpetas para el Foro de Abogados consta en número de 1.864 de enero a diciembre de 2013.	
Conocer los recursos que se dedujeren contra las sanciones disciplinarias impuestas por las direcciones regionales a las abogadas y a los abogados por las infracciones cometidas en el ejercicio de la profesión, de acuerdo con este Código;	NA	NA	NA
Coordinar con los órganos jurisdiccionales y autónomos de la Función Judicial la realización de las prácticas pre profesionales previas a la habilitación profesional;	Coordinación: controlar que los estudiantes estén asistiendo a las prácticas. Con las entidades de convenio Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía (General y de Pichincha), MIES, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, SRI, se monitorea que cumplan horarios, asistencia de dos horas diarias, el cumplimiento de las responsabilidades de los practicantes con las instituciones.	300 estudiantes de Derecho realizando prácticas pre profesionales en las diferentes judicaturas de la Provincia de Pichincha y en las instituciones con las que el Consejo de la Judicatura firmó convenios, como: Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía (General y de Pichincha), MIES, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, SRI. . Los estudiantes que realizan estas prácticas son remunerados, (US\$ 120), otorgado por la Dirección Nacional Financiera del Consejo de la Judicatura. Todos son afiliados al Seguro Social, sin relación de dependencia.	sistema biométrico para mayor control de su asistencia y permanencia en las diferentes judicaturas. Son ingresados al sistema de personal, de tal manera que es posible visualizar la ubicación física de las y los practicantes. Se entrega credenciales a los practicantes para su respectiva identificación. Es la primera vez que se aplica el COFJ relativo a las prácticas preprofesionales. Cada ciclo de prácticas dura 10 meses, según la ley.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Asignar los montos en que pueden autorizar la adquisición o enajenación de bienes, arrendamiento, ejecución de obras o prestación de servicios incluidoslos de consultoría, a la Directora o al Director General, a las directoras o a los directores regionales y a las directoras o a los directores provinciales;	NA		NA
Declarar en comisión de servicios en el exterior a las servidoras y los servidores de la Función Judicial;	NA		NA
Conocer los informes que presentaren: el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Contraloría General del Estado, las comisiones especializadas del Consejo de la Judicatura y los auditores internos, y resolver sobre sus recomendaciones. Los informes de la Contraloría General del Estado serán vinculantes;	NA		NA
Emitir opinión respecto de los proyectos de ley referidos a la Función Judicial cuando le sean consultados por la Función Legislativa o Ejecutiva;	NA		NA
Fijar las remuneraciones para las servidoras y servidores de las carreras judicial, fiscal y de defensoría pública, así como para los servidores de los órganos auxiliares, en las diferentes categorías, y de manera equivalente y homologada entre sí	NA	NA	NA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Señalética con traducción al Kichwa en Unidades Judiciales para facilitar la atención y ubicación al usuario.	Unidades Judiciales señalizadas con traducción al Kichwa: Complejo Judicial de Cayambe, Unidad Judicial Penal de Machachi, Unidad Judicial Tercera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, Corte Provincial de Justicia de Pichincha.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Fortalecimiento de Oficinas Técnicas de los Juzgados de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, que se encargan del estudio socioeconómico de las familias, apoyo psicológico, médico y de trabajo social. Equipamiento de los consultorios médicos.	Oficinas Técnicas para los juzgados 1ero, 2do, 3ero de FMNA del Edificio Pichincha. Dos oficinas técnicas para el Edificio Gavilánez para los juzgados 6to, 8vo, 9no, 10mo, 11ro, 12do de FMNA. Una en la Unidad Judicial Primera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Machachi. Una en el bloque de FMNA de Cayambe. Ocho oficinas técnicas en los juzgados zonales de FMNA. Salas lúdicas: Veintimilla, Cayambe, Machachi.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Infraestructura con accesibilidad para personas con discapacidades	Unidad Judicial Tercera de FMNA, Unidad Judicial Primera de Trabajo, Complejo Judicial de Cayambe y la Unidad Judicial Primera de FMNA de Machachi con rampas de acceso, ascensores y señalética, baños específicos y adaptados exclusivamente para personas con movilidad limitada.
	Implementación de software para dos servidores judiciales con discapacidad visual.	Sistema JAWS 13: es un software lector de pantalla para personas no videntes. Su finalidad es permitir que las PCs sean más accesibles, el programa convierte el contenido de la pantalla en sonidos que describe la actividad que la persona realiza.
	Control a notarías para el cobro de tasas preferenciales a personas de la tercera edad y con discapacidades.	Visita periódica a notarías para la verificación del cumplimiento de la normativa dicatada para el efecto por el Consejo de la Judicatura.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Implementación de Unidades Judiciales especializadas en Violencia contra la Mujer y la Familia	1. Arriendo de inmuebles en Valle de los Chillos y sector Eloy Alfaro (sur de Quito). 2. Adecuación de mobiliario asignado por la Dirección Nacional Administrativa. 3. Colocación de panelería (divisiones), señalética, persianas, equipamiento tecnológico en inmuebles arrendados. 4. Convenio de implementación de UJV en edicios del Municipio de Quito (Casa de Justicia de Carcelén) y Ministerio del Interior (UVC de Carapungo). 5. Integración de una Unidad en el edificio de la Unidad Judicial Tercera de FMNA. 6. Dotación de instrumental, insumos y equipos médicos para los consultorios que realizan informes periciales durante el proceso judicial de violencia contra la mujer y la familia.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	Unificación de juzgados dispersos	Unificación de los Tribunales de Garantías Penales en el Edificio Paraíso del Niño - Av. 10 de Agosto y Murgeón. Unificación de Juzgados de Garantías Penales en el Edificio Jácome Av. 10 de Agosto y Pereira.
	Desconcentración de juzgados y Unidades Judiciales	Incremento de juzgados zonales en el cantón Quito: Unidades Judiciales de Violencia (5): sector sur en Eloy Alfaro, Valle de los Chillos, La Mariscal, Carapungo y Carcelén. Reubicación de juzgados zonales en el cantón Quito: CEJ de Tumbaco, Casa de la justicia de Carcelén. Creación de juzgados multicompetentes en: San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Sangolquí. Todo lo cual permite que el acceso a la justicia esté al alcance de las y los usuarios respecto de su lugar de domicilio.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Consultivo		
Audiencia pública	x	Dentro de los concursos públicos de méritos y oposición, para la designación de Notarios a nivel nacional, convocados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, la Dirección Provincial de Pichincha, colaboró en la sustanciación de procesos y asistencia en audiencias públicas de impugnación ciudadana, emitiéndose 4 resoluciones en las que se descalificó a una postulante.
Otros		

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Otros mecanismos de control social: Control Disciplinario	Atención a las quejas de las y los usuarios del Sistema de Justicia	En la Oficina de Control Disciplinario de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, se atiende un promedio de 100 usuarios diarios, quienes acueden con el propósito de solucionar conflictos derivados en la administración de justicia, así como a informarse sobre los trámite de control y a proporcionar mecánismos que permiten mejorar la calidad del servicio en la Función Judicial. Así en el año 2013 se sustanciaron 2021 expedientes administrativos en los que se impugnaron las actuaciones de servidores judiciales y abogados en el patrocinio de las causas, emitiéndose 1028 resoluciones y 116 informes motivados para suspensión y destitución; así como 433 archivos.
---	---	--

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la Resolución NO. 007-259-CPCCS-2013.	Elaboración del informe preliminar.			
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	Ejercicio a realizarse entre el 01 y 30 de marzo de 2014			
Entrega de informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	Entrega entre el 01 y 30 de abril de 2014			
Describa los principales aporte ciudadanos recibidos:				

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:	Quincenal	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional:	Semanal	x
Publicación de la información institucional de la información de RC:	Anual	x
Redes sociales:	Diaria	x
Publicaciones:		
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	Mediante solicitud al Director Provincial Mediante correo electrónico	x
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	Respuestas a oficios Respuestas a requerimientos por correo electrónico Citas con autoridades	x
Otros		

PLANIFICACION: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ARTICULACIÓN POA AL PNBV	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
La institución tiene articulado su POA al PNBV	X		
La institución tiene articulado su PEI al PNBV	X		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

META PLAN OPERATIVO ANUAL –POA-	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS GASTOS OPERATIVOS 12 INFORMES ANUALES	12	100		INFORMES DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS GASTOS OPERATIVOS (SEMESTRALES)
EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 6 INFORMES	20	100		INFORMES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN: CUATRO TRIMESTRALES Y DOS SEMESTRALES

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS JUDICIALES. 193325 CAUSAS RESUELTAS	216446	100		REPORTES TRIMESTRALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, 12 INFORMES	10	83		INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADOS
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN 548 SERVIDORES CAPACITADOS	1000	100		LISTAS DE PARTICIPANTES A LAS CAPACITACIONES REALIZADAS
EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS 6 INFORMES	0	0	Se hizo un cambio macro de equipos de computación los mismos que fueron considerados a 3 años de garantías	INFORMES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS TRIMESTRALES Y SEMESTRALES
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA BASE DE DATOS DE JUECES Y PERSONAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CORTE PROVINCIAL Y DE ORGANOS AUXILIARES 2 ACTUALIZACIONES A LA BASE DE DATOS	2	100		REPORTES DE ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS
REGISTRO DE LAS ABOGADAS Y ABOGADOS INCORPORADOS AL FORO 12 INFORMES DE REGISTRO	9	75		INFORMES MENSUALES DE REGISTRO DE ABOGADAS Y ABOGADOS INCORPORADOS AL FORO
ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL 12 PROCESOS DISCIPLINARIOS RESUELTOS	6	50		REPORTES TRIMESTRALES DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA FUNCIONARIOS JUDICIALES
ELABORACIÓN DE LA PAPP (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA) 1 INFORME	1	100		PAPP APROBADA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PAPP (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA) 7 INFORMES	6	86		INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PAPP: CUATRO TRIMESTRALES, DOS SEMESTRALES Y UN ANUAL
ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN - PAC 1 INFORME	1	100		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO
LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE BIENES Y ACTIVOS FIJOS	0	0	La Direccion Nacional Financiera y Direccion Nacional Administrativa es la responsable del análisis total de los bienes adquiridos por el Consejo de la Judicatura y su levantamiento. Memorando No. DNF-2013-02733	
TOTAL				

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS GASTOS OPERATIVOS	\$ 25.475.701,29	\$ 24.900.139,36	97,74%	Reporte sistema Esigef
EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS JUDICIALES				
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS				
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN				
EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS				
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA BASE DE DATOS DE JUECES Y PERSONAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CORTE PROVINCIAL Y DE ORGANOS AUXILIARES				
REGISTRO DE LAS ABOGADAS Y ABOGADOS INCORPORADOS AL FORO				
ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL				
ELABORACIÓN DE LA PAPP (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA)				
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PAPP (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA)				
ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN - PAC				
LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE BIENES Y ACTIVOS FIJOS				

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

TOTAL	\$ 25.475.701,29	\$ 24.900.139,36	98%Reporte sistema Esigef
-------	------------------	------------------	---------------------------

TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL REFORMAS (+/-)	PRESUPUESTO CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 1.390.415,82	\$ 24.085.285,47	\$ 25.475.701,29	\$ 24.404.138,17	\$ 23.856.536,98	\$ 355.414,36	\$ 332.032,88

TOTAL PRESUPUESTO PLANTA CENTRAL	GASTO CORRIENTE (PERMANENTE)	GASTO DE INVERSIÓN (NO PERMANENTE)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
NA	NA	NA	NA

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO A ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS EOD's	GASTO CORRIENTE (PERMANENTE)	GASTO DE INVERSIÓN (NO PERMANENTE)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
\$ 25.475.701,29	\$ 24.404.138,17	\$ 355.414,36	Reporte sistema Esigef

NÚMERO DE NOTARIOS NACIONALES	MONTO TOTAL ANUAL REPORTADO POR EL SERVICIO NOTARIAL AL CONSEJO DE LA JUDICATURA	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
47 en Pichincha	\$ 11.501.073,92	Aplicado a Dirección Provincial de Pichincha	Reporte del sistema Notarial

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	170	\$ 151.365,58	170	\$ 151.365,58	Reporte SERCOP
Publicación	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Licitación	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Subasta Inversa Electrónica	8	\$ 472.249,19	8	\$ 472.249,19	Reporte SERCOP
Procesos de Declaratoria de Emergencia	5	\$ 529.429,98	4	\$ 409.429,98	Reporte SERCOP
Concurso Público	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Contratación Directa	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Menor Cuantía	1	\$ 51.886,08	1	\$ 51.886,08	Reporte SERCOP
Lista corta	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Producción Nacional	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Terminación Unilateral	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Consultoría	1	\$ 7.500,00	1	\$ 7.500,00	Reporte SERCOP
Régimen Especial	3	\$ 511.166,84	2	\$ 23.566,84	Reporte SERCOP
Catálogo Electrónico	5	\$ 158.568,72	5	\$ 158.568,72	Reporte SERCOP
Cotización	3	\$ 535.752,25	1	\$ 110.552,25	Reporte SERCOP
Ferías Inclusivas	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP
Otras	14	\$ 837.600,96	0	\$ 0,00	Reporte SERCOP

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE ADJUNTA
NO APLICA	NO APLICA	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	

INCORPORACIÓN RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	FECHA DEL INFORME	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO APLICA				